

4752 *RESOLUCION de 22 de febrero de 1996, de la Secretaría General de Justicia, por la que se modifica la composición de los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre.*

Mediante Resolución de 20 de diciembre de 1995 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 1996), se nombraron los Tribunales calificadoros de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios Judiciales, turnos promoción y libre, convocadas mediante Resolución de 14 de junio de 1995 («Boletín Oficial del Estado» del 21).

Habiéndose producido renunciaciones de miembros de los tribunales números 1, 4, 5 y 6,

Esta Secretaría General ha resuelto nombrar, en sustitución de los mismos, a los que a continuación se expresan:

Tribunal titular número 1

Nombrar a doña María Luisa Díaz-Bustamante Terminel, como Vocal, en sustitución de don Juan Carlos Guerrero Blázquez.

Tribunal suplente número 1

Nombrar a don Félix Sánchez Albares, como Vocal, en sustitución de doña María Luisa Díaz-Bustamante Terminel.

Tribunal titular número 4

Nombrar a don Tomás García González, como Vocal, en sustitución de doña Manuela Francisca Fernández Prado.

Tribunal titular número 5

Nombrar a don Juan Antonio Rico Fernández, como Vocal, en sustitución de doña Pilar Márquez de la Plata.

Tribunal suplente número 5

Nombrar a doña Victoria Esteban Delgado, como Vocal, en sustitución de doña María Josefa González Huergo.

Tribunal titular número 6

Nombrar a doña Guadalupe de Jesús Sánchez, como Vocal, en sustitución de don Alvaro Lobato Lavín.

Nombrar a doña Angeles López Moreno, como Vocal, en sustitución de doña Carmen Lamarca Pérez.

Tribunal suplente número 6

Nombrar a don Armando Torrent Ruiz, como Vocal, en sustitución de doña Carmen Sáez Lara.

Nombrar a don Iñigo Dago Elorza, como Secretario, en sustitución de don Jesús Remón Peñalver.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 22 de febrero de 1996.—El Secretario general, Fernando Escribano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Planificación y Ordenación de Recursos Humanos.

MINISTERIO DE DEFENSA

4753 *ORDEN 432/38117/1996, de 23 de febrero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el acuerdo del Consejo de

Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca por la presente Orden podrá ser solicitado por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), calle Juan Ignacio Luca de Tena, 30, 28027 Madrid, y podrán presentarlas en el Registro General del Ministerio de Defensa o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes acompañarán a la solicitud su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 23 de febrero de 1996.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José de Llobet Collado.

ANEXO

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Ministerio de Defensa

SECRETARÍA DE ESTADO DE LA DEFENSA

Dirección General de Servicios

Jefatura de Telecomunicaciones

Puesto de trabajo: Técnico nivel 24. Número de puestos: Uno. Nivel: 24. Complemento específico: 668.292 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A/B. Requisitos del puesto: Ingeniero superior/técnico de Telecomunicaciones. Experiencia en sistemas de mensajería. Estar en posesión de las habilitaciones de seguridad Cosmic Top Secret y Cryptosecurity o posibilidad de obtenerlas. Conocimientos de inglés y de informática.

Puesto de trabajo: Técnico comunicaciones nivel 14. Número de puestos: Dos. Nivel: 14. Complemento específico: 497.568. Localidad: Madrid. Grupo C/D. Requisitos del puesto: Experiencia en centros de mensajería y comunicaciones de textos. Experiencia en redes de comunicaciones. Estar en posesión de las habilitaciones de seguridad Cosmic Top Secret y Cryptosecurity o posibilidad de obtenerlas. Conocimiento de inglés.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

4754 *ORDEN de 27 de febrero de 1996 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Fun-

ción Pública, modificada en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública en el caso de puestos no incluidos en el punto 3.º del Acuerdo de Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988 o que no figuren en relación de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el anexo II en el que se alegarán los méritos que se consideren oportunos.

Tercera.—Además de los datos personales y número de Registro de Personal, los aspirantes incluirán en la solicitud su currículum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Cuarta.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en los Registros y oficinas previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Estas últimas oficinas tienen obligación de cursar las solicitudes recibidas dentro de las veinticuatro horas a partir de su presentación.

Quinta.—Los nombramientos derivados de la presente convocatoria cuya resolución se publicará en el «Boletín Oficial del Estado» deberán efectuarse en el plazo máximo de un mes contado desde la finalización del de presentación de solicitudes, dicho plazo podrá prorrogarse hasta un mes más.

El plazo para tomar posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese o al del cambio de la situación administrativa que en cada caso corresponda.

Sexta.—Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u organismo distinto del convocante, certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el grado personal consolidado y la fecha de consolidación, el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando y el tiempo de servicios efectivos conocido para el cómputo de trienios.

Séptima.—Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», y previa comunicación a la autoridad que la acuerda, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional.

Madrid, 27 de febrero de 1996.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Juan Antonio Blanco-Magadán Amutio.

Ilma. Sra. Directora general de Servicios.

Secretaría de Estado de Hacienda

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Subdirección General de Intervención y Fiscalización

Plaza: 1. Denominación del puesto: Jefe de Area de Adquisiciones. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento espe-

cífico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

Intervención General de la Seguridad Social

Plaza: 2. Denominación del puesto: Subdirector general adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciado en Derecho. Experiencia en Fiscalización en materias propias de la Seguridad Social.

I. D. Ministerio de Educación y Ciencia

Plaza: 3. Denominación del puesto: Jefe de Area de Intervención y Fiscal. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

I. D. Ministerio de Economía y Hacienda (Area Hacienda)

Plaza: 4. Denominación del puesto: Jefe de Area de Intervención y Fiscal. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Unidad de Apoyo

Plaza: 5. Denominación del puesto: Vocal asesor. Número de puestos: Uno. Nivel: 30. Complemento específico: 2.423.640 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Requisitos del puesto: Licenciatura en Ciencias Económicas. Experiencia en relaciones internacionales y en asuntos comunitarios. Dominio de inglés y francés. Se valorará el conocimiento de otros idiomas comunitarios. Buen conocimiento del presupuesto español y del presupuesto comunitario. Experiencia en gestión y utilización de sistemas y tecnologías de la información. Gestión de Fondos Comunitarios.

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN HUELVA

Area de Intervención

Plaza: 6. Denominación del puesto: Interventor territorial. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.196 pesetas. Localidad: Huelva. Grupo: A. Requisitos del puesto: Puesto adscrito a la especialidad de Intervención, Control Financiero y Presupuestario del Sector Público y Contabilidad Pública.

DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN MURCIA

Gerencia Territorial de Murcia-Capital

Plaza: 7. Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.099.424 pesetas. Localidad: Murcia. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

DELEGACIÓN ESPECIAL Y PROVINCIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA EN SEVILLA

Gerencia Territorial de Sevilla-Capital

Plaza: 8. Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. Complemento específico: 2.626.296 pesetas. Localidad: Sevilla. Grupo: A. Requisitos del puesto: Experiencia en catastros inmobiliarios y en fiscalidad inmobiliaria.

ANEXO II

DATOS PERSONALES

Primer apellido:		Segundo apellido:		Nombre:
DNI:	Fecha de nacimiento:	Cuerpo o Escala a que pertenece:	Número de Registro de Personal:	
Domicilio (calle y número):		Provincia:	Localidad:	Teléfono:

DESTINO ACTUAL

Ministerio:		Dependencia:		Localidad:
Denominación del puesto de trabajo:	Nivel C. destino:	C. específico:	Grado consolidado:	Fecha de posesión:

SÓLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha («Boletín Oficial del Estado» de) para el puesto de trabajo siguiente:

Puesto de trabajo	Nivel	Centro directivo/Unidad/OO.AA.	Localidad

MERITOS QUE SE ALEGAN:

En, a de de 19....
(Lugar, fecha y firma)